



**FORMATOS SIGCMA**

**PROCEDIMIENTO**

- 1. NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** ATENDER PROPUESTAS DE REORDENAMIENTO Y DESCONGESTIÓN
- 2. PROCESO AL QUE PERTENECE:** REORDENAMIENTO JUDICIAL
- 3. UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	X
Apoyo	
Evaluación	

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

**OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:** Describir el procedimiento que adelanta la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, para presentar al Consejo Superior de la Judicatura las propuestas técnicas y proyectos de acuerdos de reordenamiento y/o medidas transitorias o de descongestión.

- 1. MARCO NORMATIVO:** Ver listado Maestro de Documentos Externos y Normatividad.
- 2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:**

<b>ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Preparación de propuestas
<b>DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
<b>ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Consulta y divulgación de acuerdos aprobados
<b>DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:</b>	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
<b>DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):</b>	Administrativas y Judiciales de la Rama Judicial

<b>CÓDIGO</b> P-MRJ-01	<b>ELABORÓ</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO	<b>REVISÓ</b> LÍDER DEL PROCESO	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



### FORMATOS SIGCMA

#### 3. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Jefe División de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.

#### 4. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Director de Unidad	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
Jefe División de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
Profesionales y Técnicos de la División de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
Magistrado Auxiliar	Oficina de Presidencia Consejo Superior de la Judicatura
Magistrados Alta Corporación	Corporaciones Nacionales

#### 5. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Despachos judiciales a nivel nacional	Necesidades de reordenamiento
Planeación Estratégica	Metodología, Planes y Programas.
Todos los procesos del SIGCMA	Información para el informe de revisión para la Alta Dirección.
ICONTEC	Directrices en evaluación en calidad y mejora.
Congreso de la República	Leyes.
Organizaciones Recicladoras	Albergan el material reciclado.

#### 6. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-MRJ-01	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	LÍDER DEL PROCESO	COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN	FECHA	FECHA	FECHA
03	29/05/2019	05/06/2019	11/06/2019



**FORMATOS SIGCMA**

<b>TIPO DE CONTROL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTROL</b>
Acuerdos de Reordenamiento	Acuerdos de Reordenamiento Aprobados
Documento de Propuesta Técnica	Se elabora los documentos técnicos que contienen el análisis de la situación estudiada.
Listado de medidas especiales	Listado de medidas de reordenamiento o descongestión aprobadas

**7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)**

<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>P</b>	Preparación de propuestas	Los Consejos Seccionales de la Judicatura reciben de los despachos judiciales, tribunales y público en general las solicitudes en materia de reordenamiento o descongestión judicial a partir de las cuales preparan las propuestas para presentar al Consejo Superior de la Judicatura.  Para tal efecto las propuestas deben contener como mínimo los siguientes aspectos: Identificación de la problemática. Antecedentes Estadísticas o indicadores del problema a resolver Planta de cargos, cuando sea pertinente. Situación socio-económica de la región (en caso que se tenga) Situación administrativa del personal (en caso de necesitarse para el análisis).	Solicitud de reordenamiento y/o medida transitoria	Magistrados Consejo Seccional de la Judicatura
<b>P</b>	Recepción y análisis de la solicitud de reordenamiento	Los Consejos Seccionales de la Judicatura envían las solicitudes de reordenamiento judicial, a través de los mecanismos que en su momento se encuentren habilitados para tal fin.  En caso de recibirse propuestas de despachos judiciales, tribunales o entidades externas, éstas se remiten inmediatamente al Consejo Seccional de la Judicatura competente para efectos de socializar la propuesta y conceptuar sobre la misma, teniendo en cuenta las variables mencionadas en el paso uno de este procedimiento.	Solicitud de reordenamiento y/o medida transitoria	Mesa de entrada Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
<b>H</b>	Preparación de documento técnico y proyecto de acuerdo	La Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico a partir de las propuestas que se alleguen o por iniciativa propia, elabora los documentos técnicos que contienen el análisis de la situación estudiada.  Para tal efecto se deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:	Documento Técnico con anexos	Profesional Universitario Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

<b>CÓDIGO</b>	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
P-MRJ-01	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	LÍDER DEL PROCESO	COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>FECHA</b>	<b>FECHA</b>
03	29/05/2019	05/06/2019	11/06/2019



**FORMATOS SIGCMA**

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		<p>Revisión de proyectos anteriores.</p> <p>Revisión de los saldos presupuestales para la adopción de la medida solicitada</p> <p>Revisión de las estadísticas reportadas en el SIERJU B.I.</p> <p>Revisión del entorno geográfico y socio-económico de la región.</p> <p>En caso de ser procedente la propuesta para ser presentada al Consejo Superior de la Judicatura, se deberá anexar proyecto de acuerdo para la adopción de las medidas a que haya lugar.</p>		
H	Agenda Consejo Superior de la Judicatura	<p>Semanalmente el Consejo Superior de la Judicatura decide sobre las propuestas que las unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial ponen a su consideración.</p> <p>Para tal efecto, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico en coordinación con la presidencia de la Corporación agenda las propuestas que sobre la materia deban tratarse en sesión.</p> <p>Las propuestas que sean agendadas se envían por correo electrónico a los despachos de cada H. Magistrado de la Corporación para su estudio.</p>	Agenda de sesión	Director Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
H	Aprobación y publicación de decisiones adoptadas	<p>Las propuestas de reordenamiento y descongestión son presentadas a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura para ser sometido a consideración de los H. Magistrados.</p> <p>El Consejo Superior de la Judicatura divulga las decisiones adoptadas mediante tableros de control que se envían por correo electrónico.</p>	Observaciones y decisiones de la Corporación	Oficina de Presidencia Consejo Superior de la Judicatura
V	Ajuste a las propuestas	De requerirse ajustes a las propuestas y proyectos presentados, de conformidad con la decisión que adopte el Consejo Superior de la Judicatura, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico procederá a realizar los cambios que sean necesarios con el fin de presentar nuevamente la propuesta para estudio de la Corporación.	Documento técnico con propuesta ajustada	Profesional Universitario Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
V	Comisión Previa de la Comisión Interinstitucional	Las propuestas que requieren concepto de la Comisión Interinstitucional deben ser remitidas mediante oficio a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura para que se surta el trámite de dicha instancia.	Concepto Previo	Magistrados
V	Consulta y divulgación de acuerdo aprobado	Una vez aprobada la adopción de la medida de descongestión o reordenamiento, es necesario verificar la publicación de los acuerdos en la página Web de la Rama Judicial <a href="http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/">http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/</a> , el cual se constituye en el mecanismo de	Listado de medidas especiales actualizado	Profesional Universitario Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

<b>CÓDIGO</b> P-MRJ-01	<b>ELABORÓ</b> PROFESIONAL ESPECIALIZADO	<b>REVISÓ</b> LÍDER DEL PROCESO	<b>APROBÓ</b> COMITÉ NACIONAL SIGCMA
<b>VERSIÓN</b> 03	<b>FECHA</b> 29/05/2019	<b>FECHA</b> 05/06/2019	<b>FECHA</b> 11/06/2019



### FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
		divulgación masiva para dar a conocer a los servidores judiciales y a la comunidad en general, las decisiones que sobre la materia adopta el Consejo Superior de la Judicatura.  El control de las medidas de reordenamiento y descongestión es llevado en el MEDIDAS ESPECIALES de "Organización y Métodos".		
A	Tomar acciones correctivas y preventivas del proceso	Realizar actividades conducentes a garantizar el óptimo seguimiento al procedimiento, siguiendo los lineamientos del procedimiento de acciones correctivas y preventivas	Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Jefe División de Planeación Estratégica y Gestión de Calidad

#### 8. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes).

No Aplica

#### 9. Control de Registros: Ver tabla de retención documental validada por el Comité Nacional del SIGCMA

CÓDIGO P-MRJ-01	ELABORÓ PROFESIONAL ESPECIALIZADO	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL SIGCMA
VERSIÓN 03	FECHA 29/05/2019	FECHA 05/06/2019	FECHA 11/06/2019